

*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
Presidencia

BUENOS AIRES, 27 DIC 2021

**VISTO**, las Resoluciones de Presidencia N° 0893 y 0903/21 y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la Resolución de referencia se procedió a designar a señoras Diputadas y señores Diputados de la Nación para integrar la **Comisión de Presupuesto y Hacienda** de esta H. Cámara.

Que, con posterioridad al curso de dicha Resolución, el señor Diputado de la Nación D. HERNAN LOMBARDI, la señora Diputada Da. SILVIA GABRIELA LOSPENNATO y la señora Diputada Da. MARIA DE LAS MERCEDES JOURY, han presentado su renuncia a la misma (Expedientes N°4955-D-21/4943-D-21 y 4944-D-21).

Que el Bloque FRENTE PRO propone para su reemplazo, al señor Diputado de la Nación D. MATIAS TACCETTA, a la señora Diputada Da. GERMANA FIGUEROA CASAS y al señor Diputado D. ROGELIO FRIGERIO (Expediente N° 4956-D-21).

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**R E S U E L V E**

**ARTÍCULO 1º:** Designar a partir del día de la fecha, para integrar la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la H. Cámara, al señor Diputado de la Nación D. MATIAS TACCETTA, a la señora Diputada Da. GERMANA FIGUEROA CASAS y al señor Diputado D. ROGELIO FRIGERIO, en reemplazo del señor Diputado de la Nación D. HERNAN LOMBARDI, la señora Diputada Da. SILVIA GABRIELA LOSPENNATO y la señora Diputada Da. MARIA DE LAS MERCEDES JOURY.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

R.P. N° **0939/21**